

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORCÍCOLA DEL LITORAL PORCILET S.A. CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2019

En el Cantón El Triunfo, a los Treintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve a las nueve horas en el local de la Compañía PORCÍCOLA DEL LITORAL PORCILET S.A. Ubicado en el Cantón El Triunfo - Higua Fierro San Pablo, en el interior de la Finca San Luis, con la asistencia de los siguientes señores:

A.- **Pedro Pérez Manuel**, por sus propios derechos, propietario pleno de Setecientos acciones de un dólar cada una.

B.- **Pedro Sanmartín Johnny**, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la Señora **PESÁNTEZ SANMARTÍN LIDIA**, quien lo hace con el carácter de Presidenta, y actúa como Secretario el Señor **BAUTISTA PESÁNTEZ MILTON ANDRÉS**.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 839 de la Ley de Compañías, ante se presenciarlo del registro de convocatoria previa por la misma, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el orden punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Revisar la Aprobación de los Estados Financieros del año 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 80 y 849 de la Ley de Compañías.

El señor **BAUTISTA PESÁNTEZ MILTON ANDRÉS** en su calidad de Secretario de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratar en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 13 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronunciaron al respecto sobre lo propuesto por la señora Presidenta de la Junta y manifestaron expresamente que para la celebración de esta Junta reunieron a la forma de asamblea establecida en los Estatutos Sociales, para tal fin, y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo dieciocho (18) y ocho de la Ley de Compañías, suscribieron la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionado desde hace más de quince días.

La señora **PESÁNTEZ SANMARTÍN LIDIA** manifiesta que la Junta debe anotar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

La señora **PESÁNTEZ SANMARTÍN LIDIA** manifiesta que la Junta debe anotar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

1) Revisar la Aprobación de los Estados Financieros del año 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 80 y 849 de la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO: La señora **PESÁNTEZ SANMARTÍN LIDIA**, en su calidad de Presidenta de la Junta General, de Asistencia de la Compañía hace así de la sesión y para a consideración de la Junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**, Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 80 y 849 de la Ley de Compañías.

Concluida la sesión la señora **PESÁNTEZ SANMARTÍN LIDIA**, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día, el cual es: **constatación y constitución de la Junta General de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:**

Concluida la exposición la señora **PESÁNTEZ SANMARTÍN LIDIA**, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día, el cual es: **constatación y constitución de la Junta General de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:**

La Aprobación de los Estados Financieros del año 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 80 y 849 de la Ley de Compañías.

Se hallando otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, remite un mensaje de correo para la indicación de otro asunto, sobre lo cual se declara la sesión presuntamente a leer la sesión, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

Para constancia de todo lo actuado firma en señal de acto con el secretario del día que actúa: **Fernando PESÁNTEZ SANMARTÍN LIDIA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA, BAUTISTA PESÁNTEZ MILTON ANDRÉS, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

El Triunfo, 09 de Marzo de 2019


SR. PESÁNTEZ PESÁNTEZ MANUEL
ACCIONISTA MAYORITARIO


ING. PESÁNTEZ SANMARTÍN JOHNNY
ACCIONISTA MINORITARIO